



RESOLUCION No. 869-AD-77

Lima, 16 de Agosto de 1977

Visto, el Expediente de Registro N° 5428 de don Vicente ARTADI BALONI, por el que solicita licencia por enfermedad.

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente justifica su petición -- con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad a las disposiciones vigentes sobre el particular; y

De acuerdo con los Informes emitidos por el Servicio de Medicina RED, la Oficina Central de Administración y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER a don VICENTE ARTADI BALONI, Auxiliar de Auditoría, Grado VI Sub-Grado 1 de la Oficina de Inspectoría, CUATRO (4) días de licencia por enfermedad con goce íntegro de haber, desde el 18 hasta el 21 de Julio de 1977.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
DGdeA/maju.



LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

Res. N° 849
1738
15 AGO. 1977

INFORME No 211-OCA-UP-77

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : LICENCIA POR ENFERMEDAD DE VICENTE ARTADI BALONI
REF. : EXPEDIENTE No 5428
FECHA : Lima, 8 de Agosto de 1977

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su Superior Cargo, a fin de elevar a su consideración, un Proyecto de Resolución Jefatural sobre la petición de -- don VICENTE ARTADI BALONI, solicitando cuatro (4) días -- de licencia por enfermedad a partir del 18 hasta el 21 -- de Julio del año en curso.

Sobre el particular, me permite exponerle -- que est. Oficina Central estima precedente conceder le -- solicitado.

Per consiguiente, envíe adjunto el respecti -- ve Proyecto para que por su digno intermedio se sirva a -- probar la Jefatura del INRED.

Es todo cuanto inferme a usted.

Atentamente.



JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

OCA/UP
DGdeA/iña.